Factura: 003-003-000005958

20160901037O02702

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901037O02702

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS. NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"- OTORGAN: INES MARÍA SALAZAR ARROYO---------

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SALAZAR ARROYO INES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904243151
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SRA. INES MARÍA SALAZAR ARROYO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	090424315-1

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000005956

20160901037P10944

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901037P10944

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0990392234001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INES MARIA SALAZAR ARROYO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	20160901037P10944
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	1

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"- OTORGAN: INES MARÍA SALAZAR ARROYO----------
A FAVOR DE: ----------
CAPITAL SOCIAL: USD$ 1.000.00.----------
CAPITAL AUTORIZADO: USD$2.000.00.----------
DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diez de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA WENDY MARÌA VERA RÌOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora INES MARÍA SALAZAR ARROYO, quien declara ser de estado civil viuda, modista, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y representación de la compañía anónima INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Gerente, conforme se justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y, además, debidamente autorizado y ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada, cuya copia certificada se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta al tenor siguiente: SEÑORITA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

una por la cual conste la reactivación de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÀUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora INES MARÍA SALAZAR ARROYO, por los derechos que representa de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de GERENTE, según consta del nombramiento que se incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante, asimismo, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia certificada se agrega para que forme parte de la presente escritura pública como documento habilitante.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía anónima INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó con la denominación de INMOBILIARIA CAR- VEL S-A-, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueva; Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, INMOBILIARIA CAR – VEL S.A., cambió su denominación por la de INMOBILIARIA SAVIERA S.A..- B) Conforme consta de la Resolución número SC.IJ.DJDL.G.13.0000465, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, el veinticuatro de enero de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de septiembre de 2012

Señora
INES MARIA SALAZAR ARROYO
Ciudad.-

29042 – 79

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A.** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Inmobiliaria Saviera S.A., se constituyó con la denominación de Inmobiliaria CAR – VEL S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 22 de Septiembre del 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 1979.

Mediante la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo cuarto del Cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Septiembre del 1995, Inmobiliaria CAR – VEL S.A. cambio su denominación por la de Inmobiliaria Saviera S.A.

Muy Atentamente,

ING. DIANA COBO DE REYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A.** para la cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía **N° 0904243151**

Guayaquil, 13 de septiembre de 2012

INES MARIA SALAZAR ARROYO
GERENTE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 NOV 2012
RECIBIDO
Hora: 10:00 Firma:

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.304
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A.,** a favor de **INES MARIA SALAZAR ARROYO,** de fojas **105.387 a 105.388,** Registro Mercantil número **17.906.**

ORDEN: 51304

Guayaquil, 03 de Octubre de 2012

$8.00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

10 NOV 2016

Es Conforme a su original
Lo Certifico

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 390714

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990392234001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA SAVIERA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR ARROYO INES MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/12/1979	FEC. CONSTITUCION:	05/12/1979
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FEC. ACTUALIZACION:	27/07/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYCOA Número: 1321 Intersección: CLEMENTE BALLEN Referencia ubicación: JUNTO A CONFECCIONES JOSE JOSE Teléfono Trabajo: 042533528

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE FUNCIONARIO DEL SRI

Usuario: WMOURNEJO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/FRANCISCO DE JARAMILLO Y AUSTRO/CORREJO Fecha y hora: 27/07/2006 03:07:41

Wendy M. Cornejo Delgado
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990392234001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA SAVIERA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/12/1979

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYCOA Número: 1321 Intersección: CLEMENTE BALLEN Teléfono Trabajo: 042533529

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WMCORNEJO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/FRANCISCO DE ORELLANA/MEDINO CISNEIRO Fecha y hora: 07/07/2016 09:07:40

Wendy M. Cornejo Delgado
DELEGADA DEL D.G.C.
Servicio de Rentas Internas
MIRABAS SMS

10 NOV 2016

Es Conforme a su original
Lo Certifico.

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090424315-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ARROYO
INES MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
SANTOS JOSE
VIERA PEREZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07

000177600

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010

ELECCIONES GENERALES 19 FEB 2017

010 - 0215
NÚMERO DE CERTIFICADO

0904243151
CÉDULA

SALAZAR ARROYO INES MARIA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3
TARQUI

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0904243151

Nombres del ciudadano: SALAZAR ARROYO INES MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VIERA PEREZ SANTOS JOSE

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1963

Nombres del padre: SALAZAR JOSE

Nombres de la madre: ARROYO ROSARIO

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 20:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

1C-1C-e5a43b15a4ec4b1

NOTARIA VII GUAYAQUIL

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, **15 de septiembre de 2016, a las diez horas,** en las oficinas ubicadas en la **CALLE LORENZO DE GARAYCOA 1321 Y CLEMENTE BALLEN,** tras la respectiva convocatoria por presa comparecen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN",** a saber:

- **VIERA SALAZAR DELIA INES,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **DOS (2)** acciones;
- **VIERA SALAZAR JANET DEL PILAR,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS (996)** acciones;

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, incluyendo la presencia de la Comisaria Sra. Diana C. de Reyes, no contando así con la presencia del Sr. Viera Salazar José Delfin, ni de ningún apoderado en su representación, quien cuenta con DOS (2) acciones.

Cabe destacar que todas las acciones de la compañía tienen el carácter de ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de ($1.00) **UN DÓLAR DE LOS ESTOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas concurrentes representan la mitad o más del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la sesión sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA;**

Preside la sesión por esta ocasión **VIERA SALAZAR DELIA INES,** como **PRESIDENTE**; y, actúa como Secretario de la Junta **INES MARÍA SALAZAR ARROYO**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la mayoría del capital social, declara formalmente instalada y abierta la

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

Junta General de Accionistas y, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- **<u>PUNTO UNO</u>: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Toma la palabra la señora **VIERA SALAZAR DELIA INES,** quien manifiesta a la Junta que la compañía fue declarada disuelta y puesta en liquidación por inactividad, sin que hasta la presente fecha se haya inscrito el nombramiento del liquidador designado para el efecto.

Así mismo, continúa, de conformidad con el artículo 374 de la Ley de compañías, cualquiera que hubiere sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, siempre que solucione la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay otra causa que justifique su liquidación. De igual manera, de conformidad con el artículo 376 del cuerpo legal antes citado, la Escritura de Reactivación debe ser otorgada por el representante legal designado de acuerdo con el Estatuto Social, siempre que no se hubiera inscrito el nombramiento del liquidador, lo cual se aplica a este caso.

En este punto interviene la Presidente quien establece que ya han sido presentadas toda la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual se ha superado la causa que motivó la disolución de la compañía. Por consiguiente, mociona que se apruebe la Reactivación y se autorice a la Gerente, la señora **INES MARÍA SALAZAR ARROYO** para otorgar la escritura pública respectiva y obtener su posterior aprobación por parte del mencionado órgano de control.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de los presentes resuelven **REACTIVAR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** para que continúe funcionando con normalidad y autorizar a la representante legal, la señora **INES MARÍA SALAZAR ARROYO** para que otorgue la escritura pública correspondiente.

Aprobada la reactivación de la compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, la Junta General de Accionistas resuelven, por unanimidad de los presentes, autorizar al Gerente de la compañía, la señora **INES MARÍA SALAZAR ARROYO** para que otorgue la correspondiente escritura pública, así como la respectiva declaración juramentada y, cumpla con los demás trámites legales conducentes a que las antedichas resoluciones surtan plenos efectos jurídicos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, con la

asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas con cuarenta minutos, firmando para constancia los señores accionistas, su representante, conjuntamente con la presidente y secretario que certifica.-**F) INES MARÍA SALAZAR ARROYO**: Secretaria de la Junta; **F) VIERA SALAZAR DELIA INES:** Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de septiembre de 2016

INES MARÍA SALAZAR ARROYO
Secretaria de la Junta

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

Gaceta

O DIONICIO RODRÍGUEZ VÉLIZ. Propuesto que se especial-
lad y en calidad de cuerpo cierto a favor del beneficiario. Se cita
a a los presuntos herederos del Causante señor ADALBERTO
RODRÍGUEZ VÉLIZ, de conformidad a lo dispuesto en el art.
del código de procedimiento civil mediante la publicación en
efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Iviérte a los presuntos herederos del Causante señor
O DIONICIO RODRÍGUEZ VÉLIZ, así como de quien se crea
ros sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su
n esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar
icial para futuras notificaciones.

de Septiembre del 2.016

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(191686)

Servicio de Cesantía
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

AVISO

Se va a proceder al pago de: DEVOLUCIÓN DE APORTES

Del que en vida fue: CBOP. RAMIREZ FERNANDEZ BOLIVAR ANIBAL.

Quienes se creyeren con derecho a este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de cesantía de la Policía Nacional en Quito, en el transcurso de TREINTA (30) DÍAS a contarse de *la presente publicación.*

JEFE FINANCIERO DEL SERVICIO DE CESANTÍA
DE LA POLICÍA NACIONAL

(191436)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se convoca a los accionistas y comisaria señora Diana C. de Reyes a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a llevarse a efecto:

- **Día:** 15 de septiembre de 2016
- **Hora:** 10h00
- **Lugar:** LORENZO DE GARAYCOA 1321 y CLEMENTE BALLEN
- **Asunto a Tratar:** Único punto del Orden del Día

Único punto del orden del día: conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía.

Guayaquil, 19 de Agosto de 2016

Por INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

INÉS MARÍA SALAZAR ARROYO DE VIERA
GERENTE GENERAL

(191631)

AVISO A LOS ACREEDORES DE LA CONSTRUCTORA BARNA & GALINDO COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones impartidas en el artículo 393 de la Ley de Compañías, se notifica a todos los acreedores de la compañía, que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este aviso, deben presentar los documentos que los acrediten como tales, en la siguiente *dirección: Edificio Torre Boreal, Oficina N° 306, 3er piso torre A*, ubicado en la Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colón, de la ciudad de Quito.

Si transcurrido el plazo arriba indicado no presentaran los do*cumentos* que los acrediten como acreedores, se tomará en cuenta únicamente a aquellos que hayan probado su derecho y a todos los que aparecen en los registros contables de la compañía.

Víctor Hugo Vela Oviedo
LIQUIDADOR
CONSTRUCTORA BARNA & GALINDO
COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN

Sep. 05-06-07 (191608)

DEL PACÍFICO S.A.: Al público,
amos el extravío del Certificado de
o No. 261802357, por USD $9256.40
co del Pacífico S.A., a favor de la Sra.
A VERA GIRNALDA DE LOS ANGELES,
a de vencimiento 25-Julio-2016.
Ago. 22; Sep. 6-21 (191099)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al público el extravío de la LIBRETA de AHORROS de la Cta. No. 355519533 perteneciente a APOLONIA ALEJANDRINA PELAEZ ESCALANTE.
Particular que se comunica para los fines de ley.
Sep. 6 (191676)

de junio del dos mil trece, INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", fue declarada disuelta y puesta en liquidación por cumplido con sus obligaciones legales, sin que hasta la presente fecha se haya inscrito el nombramiento del liquidador designado para el efecto.- C) De conformidad con el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, cualquiera que hubiere sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, siempre que solucione la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías y Valores considere que no hay otra causa que justifique su liquidación. Así mismo de conformidad con el artículo trescientos setenta y seis del cuerpo legal antes citado, la escritura de reactivación debe ser otorgada por el representante legal designado de acuerdo con el Estatuto Social, siempre que no se hubiera inscrito el nombramiento del liquidador.- D) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, reunida el quince de septiembre de dos mil dieciséis, aprobó y resolvió, por unanimidad, REACTIVAR LA COMPAÑÍA DEBIDO QUE SE HA SUPERADO LA CAUSA QUE MOTIVÓ LA DISOLUCIÓN de la compañía y autorizó a su Gerente para otorgar el presente instrumento.- CLAUSULA TERCERA: Se reactiva la Compañía INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en los términos que constan en el acta que se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, INES MARÍA SALAZAR ARROYO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", EN MI CALIDAD DE GERENTE, declaro bajo juramento que la representada no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Asimismo, el

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Representante Legal de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en éste acto, autoriza al abogado Shuber Urgilés Chica, para que efectúe todos los trámites necesarios y pertinentes para el perfeccionamiento de los actos societarios otorgados mediante éste instrumento. Anteponga y agregue usted, señorita Notaria, todas las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez y eficacia jurídica de ésta minuta y de la escritura pública que la contenga. Firma) Shuber Urgilés Chica, registro profesional número CERO NUEVE – DOS MIL CATORCE-TRESCIENTOS SIETE del Foro de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p. INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC Nº 0990392234001

SRA. INES MARÍA SALAZAR ARROYO
C.C. Nº 090424315-1
C.V. Nº 010-0215

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"- OTORGA: INES MARÍA SALAZAR ARROYO.**-LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima Civil y Mercantil "INMOBILIARIA CAR-VEL S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000035, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha seis de Enero del año dos mil diecisiete.- Guayaquil, dieciocho de Enero del año dos mil diecisiete.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Factura: 001-002-000010490

20170901005O00047

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901005O00047

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2017, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1504

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA SAVIERA S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0990392234001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10944

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.786
FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000035,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **6 de enero del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA SAVIERA S.A.,** de fojas **2.478 a 2.494,** Registro Mercantil número **231. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2786

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2017

REVISADO POR:

Nº0009022

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: Jcm

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superciaS.gob.ec

Fecha:

24/JAN/2017 14:29:33 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 38587 - 3

AB SHUBER URGILES

Expediente: 9935

RUC:

Razón social:

INMOBILIARIA SAVIERA S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA CIA INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA CIA INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador =	69